



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUITAN DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO. CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DE HOJAS MOVIBLES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO MUNICIPALIDAD DE HUITAN, DONDE APARECE ASENTADA EL ACTA NÚMERO CERO SIETE GUION DOS MIL VEINTICUATRO (07-2024) DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, LA QUE COPIADA LITERALMENTE DICE. -----

Acta No 07-2024.-

En el Municipio de Huitán, Departamento de Quetzaltenango, siendo las catorce horas con treinta minutos del día viernes veintiocho de junio del año dos mil veinticuatro, reunidos en el salón municipal de la Municipalidad de este municipio el señor Alcalde Municipal, Luis Macario López Vaíl en su calidad de Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); la Secretaria Municipal, Sindy Lucely López Chaj en su calidad de Secretaria del COMUDE: con el objeto de celebrar reunión ordinaria del COMUDE del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024–2028 del municipio de Huitán; por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO:** La señorita Eluvía Aracely de León, encargada de Acceso a la Información Pública a efecto de establecer la legalidad de la reunión y en cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley; procede a verificar el quórum, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: **ALCALDE MUNICIPAL** Luis Macario López Vaíl; **SÍNDICOS PRIMERO Y SEGUNDO** Ángel Galindo Bartolo Castro y Mario Roberto Méndez Vaíl; **CONCEJALES DEL PRIMERO AL CUARTO** Herminio Méndez Pérez; Nelson Barreno Mejía; Juan Carlos Barreno Lucas y Walter Clodoveo Lucas Rojas; **MIEMBROS DE CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES COMUNIDADES:** Adamaris Celestina Velásquez, Presidente de COCODE del **Caserío Nuevo San Vicente**, Aldea Vixbén, Huitán; José Enrique López Velásquez, Presidente de COCODE del **Paraje Los Méndez**, Aldea Huitancito, Huitán; Teodulo Romeo Vaíl Pérez, Presidente de COCODE del **Caserío Medio Día**, Aldea Paxoj, Huitán; Ramiro Mateo Vaíl, presidente de COCODE del **Sector Cerro Redondo**, Aldea Paxoj; Herlindo Vaíl Lucas, Presidente de COCODE del **Caserío Txemuj**, Aldea Paxoj, Huitán; Romeo Vaíl Vaíl, Presidente de COCODE del **Caserío Paxoj Chiquito**, Huitán; Marvin Eurizar Méndez, Presidente de COCODE del **Caserío Loma Linda**, Huitán; Onofre Cano Pérez, Presidente de COCODE de la **Aldea Vixbén**, Huitán; Roberto Carlos Méndez Ramos, Presidente de COCODE del **Caserío La Esperancita**, Huitán; Napoleón Ramírez Mateo, Presidente de COCODE del **Barrio La Florida**, Huitán; Herminio Díaz López, Presidente de COCODE del **Sector Buena Vista II**, Aldea Huitancito, Huitán; Joelvin Magdiel Mazariegos, presidente de COCODE del **Centro** de Huitán; Neftalí Vicente Vicente, Presidente de COCODE del **Caserío La Empalizada**, Aldea Vixbén, Huitán; Efraín Vásquez Castro, presidente de COCODE del **Barrio Nueva Reforma**, Huitán; Silvestre Velásquez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Huitancito**; Evelio Noé Pérez Lucas, presidente de COCODE de la **Aldea Paxoj**; Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del **Caserío La Vega**, Huitán; Eliseo Egidio Vaíl ramos, presidente de COCODE del **Caserío Vista Hermosa**, Aldea Vixbén, Huitán; Victorino Romeo Chaj Ramos, presidente de COCODE del **Caserío La Loma**, Aldea Vixbén, Huitán; René Méndez Méndez, presidente de COCODE, del **Caserío El Plan**, Huitán. **INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES ACREDITADAS EN ESTE MUNICIPIO:** Jesús Alberto De León de León, Delegado del Ministerio de Desarrollo Social - **MIDES-**; Marta Filomena Pérez Lucas, facilitadora municipal del Comité Nacional de Alfabetización -**CONALFA-**; Juan Sebastián Méndez Ramírez, Supervisor de Educación; Allan Yobani Cardona Castellanos monitor Municipal de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -**SESAN-**; Miguel Ricarí Díaz Arrivillaga, Coordinador Municipal del Centro de Salud; Vinicio Gramajo Tucux, Representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -**MAGA-**; Patricia Guadalupe Chuc Paiz, Delegada de la Asociación Comunitaria para el Desarrollo -**SERJUS-**; Elizabeth Marilú Chávez Pérez, Representante de la Red de Mujeres; Lucila Vicente Chun, Presidenta de la Asociación Civil de Desarrollo Integral Mam -**QANIL-**; **INVITADOS (Con voz, sin voto):** Julio Estuardo Santos Velásquez, Agente Fiscal del Ministerio Público del Municipio de Huitán; Erwin Porfirio Francisco Reyes, Representante de Policía Municipal; Kelly Marleni Ochoa Soto, encargada de la Oficina Protección a la Niñez y Adolescencia; Amanda Clara López



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

Velásquez, Encargada de la Oficina Forestal Municipal -OFM-; Roselia Lucas, Directora de la Dirección Municipal de la Mujer -DMM-; así mismo están presentes los miembros del Comité de Título y miembros del comité de agua potable sector Tierra Blanca del centro de este municipio y **Secretaria Municipal** Sindy Lucely López Chaj, quien hace constar lo siguiente: **SEGUNDO:** Se dirige una oración a Dios dirigida por Hermelindo Lucas Gómez, presidente de COCODE del **Caserío La Vega**, Huitán. **TERCERO:** Seguidamente palabras de bienvenida por el señor Mario Roberto Méndez, Sindico Segundo Municipal en el que inicia con agradecimiento para todos los presentes extendiendo la más atenta y cordial bienvenida. **CUARTO:** Toma la palabra el constructor ambiental Ingeniero Carlos Colop relacionado a la Información sobre la caracterización de residuos y desechos sólidos, responsabilizando a la Municipalidad y a la población de este municipio en acompañamiento del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para abordar los temas de residuos; por lo que en base a ello el ministerio de ambiente por medio de los delegados indica que se debe cumplir con lo establecido en el decreto 164-2021 en el que se establece el manejo de la basura. Seguidamente informa que en acompañamiento del Tercer Concejal Municipal señor Juan Carlos Barreno Lucas, concejal ambiental se hizo una revisión al botadero Municipal en el que se verificó que el personal del botadero municipal carecía de equipo de trabajo y gracias a la administración actual se han proporcionado los materiales y accesorios necesarios para realizar los trabajos de selección de basura y en consecuencia, proteger a los trabajadores del botadero de alguna enfermedad a consecuencia de los trabajos realizados. Por lo que informa que la educación ambiental es importante y se tiene como propósito realizar capacitaciones a los líderes comunitarios, grupo de mujeres y demás organizaciones existentes en el municipio de Huitán, para disminuir la contaminación del medio ambiente. Por lo que el propósito principal es caracterizar los residuos y desechos sólidos, es decir, evaluar qué basura genera la población, cuánta basura genera la población dónde pasa el tren de aseo y dónde no pasa el tren de aseo. Y para dicho proyecto se considera que de cincuenta familias se tomará como muestra cinco familias, para determinar la caracterización de los residuos y desechos sólidos, en acompañamiento de los delegados del Ministerio de ambiente. Por lo que se pone a la disposición de la población del municipio de Huitán juntamente con el Ingeniero Luis Molina, ya que también se tiene una iniciativa de aperturar un centro de reciclaje para la clasificación de la basura. Así mismo indica que el trabajo de campo se realizará en un término de una a dos semanas. La asamblea agradece el apoyo brindado de los ingenieros y brindan su apoyo cuando sea necesario. **QUINTO:** Seguidamente toma la palabra el señor alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl, quien da un informe general del avance del proyecto de pavimento que viene del paraje los Méndez aldea Huitancito al centro del municipio de Huitán, con desvío al municipio de Cabricán, agradeciendo así mismo la colaboración de los miembros de cocode de las diferentes comunidades, ya que han brindado su tiempo para desviar los vehículos y demás transportes para que los trabajos de ejecución puedan avanzar de la mejor manera. Por lo que solicita a la asamblea trabajar en equipo, ya que el beneficio es para los vecinos y circunvecinos que transitan por esa vía. Seguidamente indica que el edificio municipal a consecuencia de las lluvias de este invierno ha sufrido daños graves, por lo que el siguiente mes se convocará a los presidentes de cocode y así realizar un recorrido en todo el edificio municipal para una inspección general, ya que el bien inmueble se recibió en buen estado, pero por los daños a consecuencia de las lluvias se ha observado la filtración del agua. Posterior a la inspección se dará un informe financiero desde que la nueva administración municipal tomó posesión hasta la presente fecha, ya que existe la necesidad de aclarar varias situaciones financieras durante el presente ejercicio fiscal. **SEXTO:** El presidente de cocode del centro de esta población Joelvin Magdiel Mazariegos toma la palabra, exponiendo que en la reunión de comude celebrada en la fecha veinte de mayo del año en curso el alcalde municipal presentó a un grupo de comité de agua potable del sector Tierra Blanca, quienes solicitaban la donación de un predio municipal para la construcción de un tanque, por lo que expone que como representante de la comunidad del centro de esta población no están de acuerdo con dicha petición, a lo que el alcalde municipal Luis Macario López Vaíl solicita la presencia de los miembros de cocode del centro para abordar el tema relacionado el día dos de julio del año en curso, las nueve horas, para resolver dicha petición. **SEPTIMO:** el Señor Alcalde Municipal Luis Macario López Vaíl indica que con fecha diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro se priorizaron cinco proyectos para ejecutarse con fondos del Consejo Departamental de Desarrollo de Quetzaltenango, para el ejercicio fiscal dos mil veinticinco (2025). Sin embargo, se obtuvo un incremento al techo presupuestario del año ya relacionado.



Municipalidad de Huitán.

Quetzaltenango, Guatemala, C.A.

razón por la cual pide a la asamblea proponer el destino del incremento obtenido. Por lo que se le da la oportunidad a los líderes comunitarios para que complementen con proyectos prioritarios a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2025, y por disposición de los líderes comunitarios se manda a sustituir un proyecto por otro siendo éste: MEJORAMIENTO CAMINO RURAL SECTOR LA CRUZ, ALDEA VIXBÉN, HUITÁN, QUETZALTENANGO con SNIP 333242, por el proyecto CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA CRUZ, ALDEA VIXBÉN, HUITÁN, QUETZALTENANGO; aclarando que beneficiará a la misma comunidad, ya que el incremento al techo presupuestario del ejercicio fiscal 2025 proveniente del Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) aprobado a favor del municipio de Huitán cubre dicho proyecto. Así mismo se modifica el nombre del proyecto CONSTRUCCIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DRENAJE) CASERÍO LOMA LINDA, HUITÁN, QUETZALTENANGO, siendo el correcto CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO LOMA LINDA, HUITAN, QUETZALTENANGO Y una vez que los líderes comunitarios brindaron su consentimiento de forma unánime y espontánea los proyectos priorizados son los siguientes:

No.	SNIP	DESCRIPCIÓN	COSTO TOTAL
01	333233	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CASERIO LOMA LINDA, HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 3,770,480.00
02	333289	MEJORAMIENTO CAMINO RURAL CASERIO LOS LUCAS, ALDEA HUITANCITO HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 2,500,000.00
03	337291	CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA CRUZ, ALDEA VIXBEN, HUITÁN QUETZALTENANGO	Q. 2,743,383.00
04	333284	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE SECTOR PEREZ Y VASQUEZ, ALDEA PAXOJ HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 1,150,000.00
05	333245	MEJORAMIENTO ESCUELA PRIMARIA ALDEA VIXBEN, HUITAN, QUETZALTENANGO	Q. 698,428.00
TOTAL			Q. 10,862,291.00

Por lo ya conocido los integrantes del COMUDE proceden a modificar el punto Sexto del Acta Número 04-2024 de fecha 19 de marzo de año 2024 siendo la única modificación al acta ya indicada, el resto del contenido queda sin ninguna modificación **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se finaliza la presente en el mismo lugar y fecha a dos horas después de su inicio. Previa lectura del acta a los presentes, lo aceptan, ratifican y firman. Doy Fe. -----

----- Aparecen firmas ilegibles y los sellos respectivos. -----

Y PARA LOS USOS LEGALES, SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN EL MUNICIPIO DE HUITÁN, DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

Sindy Lucely López Chaj
Secretaria Municipal



Vo. Bo. Luis Macario López Vaíl
Alcalde Municipal

